

Año de 1718

3301/25

Al Alcalde primero de Comandano hago presente
al V. Excmo. que han nombrado para Cla-
vado al Padre de Seguros Alcalde
y tesorero de que en ausencia de pri-
mero fuesen algunos de sus enperjuicio el
Comun de los de precaver estos inconveni-
entes lo hago presente para que se to-
me providencia. Este nombrami-
ento lo hicieron los D. D. y el de que
pretende tocarse a él.

R. H. de S.



Guia para

Rentas Generales de Aragon.



Guia para

Rentas Generales de Aragon.



Guia para

Rentas Generales de Aragon.



Guia para

Rentas Generales de Aragon.

Comid. y febrar 11 de 1748

Muy Ill. Senor no puedo de
 jar de participar al Sr. Comis.
 Sr. primero de mi hall. de este
 Lugar el que ha venido con sentada
 en las Casas del Lugar para el
 nombram. de Clavarios de los
 vicos del Lugar, y lo Sr.
 han nombrado a un sujeto q
 es el Padre del Sr. M. de
 Actual, y en vista del nombram.
 miento he hecho mi protesta
 por causa q me parece no ser
 conveniente para el dho.
 por mi persona puede presen-
 tar el Sr. M. en una Lugar
 y esto firmar algun vecino en
 perjuicio del bien comun gan

THE
VILL
EN

Candarnos
 que para
 Casas del
 Torre Ba-
 fallen sindio
 de nombran
 Sr. Torre Ba-
 a un sujeto
 Sr. M. de
 en suya
 mdo accion
 crometer
 mte donde

... en persona de
 del Ayuntamiento en Com. a Juan de febrero de
 Mil eea Quarenta y ...

{ El Interimado que es }
 { Padre del Sr. M. de }
 Sr. M.

In Testum Veritatis
 Sr. M. de

Estimame q' es. mite las ordenes
mas Combenientes para q' yo abra
cuenta de Equidad en q' me mande
me mande D.º de los m.º de D.º

Br. M. de S.

Juan de S. de A. de S.

Nota. Que por el Sr. D.º de S. de S. se me entregó
la carta con el testimonio que es
prezante. que lo hiziere present
al Acuerdo.

(Signature)

Andrés Montañés

verales de Aragón.

verales de Aragón.

Francés.

TO. VEINTE
AÑO DE MIL
SY GVAREN

del Lugar de Candano
es Testimonio que pa
presente en las Casas del
Sr. D.º Jorge Ba
y Fran. Gallen sindio
fin q' ellos se nombra
Lugar. el Sr. Jorge Ba
Nombraron a un sujeto
senar Fran. Perez de
dia sex accion suya
cargo de q' siendo accion
segueria Intrometer
y para q' Contre donde

del Ayuntamiento en Com.ª a Quince de febrero de
Mil set. Cuarenta y cinco.

{ El Interimado que es }
{ Padre del Sr. D.º M.º de S.º }
Digo: *(Signature)*
(Signature)

Novo. Lue
120
pica
al 8

[Handwritten signature]

ales de Aragón.

ales de Aragón.

Ceute maravedis.



SELLO QVARTO. VEINTE
MARAVEDIS. ANO DE MIL
SETECIENTOS Y QVAREN
TAY OCHO.

*J*ph de riego Es. fidei fecho del Lugar de Candarnos
Justifica. Doy fe y Verdadero Testimonio que por
Amo. Digo que hallandome presente en las Casas del
Lugar en Comp. de los S.ºs. Fran.ºs. Jorje Ba-
ches. y Manuel Comas Rexid.º y Fran.º Gallen sindio
Prox. General del Comun para fin y Efecto de nombrar
Clavarios para los bienes del Lugar. el S.º Jorje Ba-
ches. y Manuel Comas. Dexo. Nombraron a los sujetos
que es el Padre del seg.º de la villa de Candarnos
y en vista de este nombram.º el Senor Fran.º Jorje Ba-
ches. Dicens que pretendia ser accion suya
el Nombrar Clavarios. sin embargo de q.º siendo accion
sola de los Deyes el nombrando no requeria Intermeder
antes bien queria aconsejarse. y para q.º Contre donde
Consenga doy el pre.º Testimonio en presencia de los
S.ºs. del Ayuntamiento en Com.º a Quince de febrero de
Mil sea.º Quarenta y ocho.

{ El Interliniado que es }
{ Padre del seg.º de la villa }
Digo:

*J*ph de riego Es. fidei fecho

85
regente
segovia
Cascax
guayna
Andrés
Carriano

En las... y Pedro de... y nueve de 1718...
La Justicia y Procurador de la Real Audiencia de
Candazar, para en su Ayuntamiento
to, dentro de quatorce dias nombrar por
su clausura la persona que tuviere
por conveniente, que no tenga
sección

75

Sección